Sesión Extraordinaria N.º 001-2019

La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, viernes 15 de febrero de 2019 en Sala de Reuniones de alcaldía al ser las siete horas inicia la sesión. **Presentes:** Bach. Asdrúbal Calvo Ing. Juan Carlos Salas P. gestor de Junta Vial Cantonal, Sr. Con la ausencia del señor Hugo Ugalde Cubero- Representante del Concejo Municipal, Sr. Cornelio Benavidez, representante suplente, Concejos de Distrito, Sra. María Victoria Atencio Castrillo Representante de las Asociaciones. La señora Eunice Varela Valenciano Asistente técnico de Gestión Vial----------

ORDEN DEL DÍA

Bach, Asdrúbal Calvo Vamos a dar inicio a la extraordinaria de hoy, básicamente es porque ya se vieron los saldos de liquidación del año 2018 que queremos presentar el proyecto extraordinario número uno lo antes posible, para eso hay unos saldos de ley 8114 que son un poco más de setenta y siete millones que quedaron, lo que queremos con ese saldo es básicamente reforzar dos proyectos, con la compra de materiales, que son dos compromisos que adquirimos el año pasado, que son dos proyectos de Inder en Villa Nueva, y el proyecto que se va hacer en Humo con el Vit. Para aquello que, si nos piden algún material o tenemos que hacer algún cordón y caño de urgencia, o cosas de ese tipo, tengamos los recursos para enfrentarlo, también la contrapartida, que son sub base.

Artículo I:

Propuesta de asignación de los recursos de la ley 8114 saldos de Liquidación Presupuesto año 2018.

Artículo I

Propuesta de modificación 1, FEBRERO de 2018

Artículo 3: Correspondencia

Se conoce Propuesta de asignación de los recursos de la ley 8114 saldos de liquidación presupuesto año 2018.; texto que se transcribe a continuación: ---------

1- Monto a presupuestar: ¢ 77.491.271,74, se propone distribuirlos de la siguiente manera:

. Para reforzar el proyecto 1, Durante al año 2019 se le asignará recursos a la UTGV para gastos administrativos y operativos para un eficiente y eficaz gestión en el mantenimiento de la red vial cantonal del Cantón de Esparza.

1.04.03 SERVICIOS DE INGENIERIA…. ¢ 25.000.000,00

(veinte cinco millones de colones con cero céntimos).

Recursos que serán usados para desarrollar en conjunto con el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME) el plan quinquenal de Gestión Vial.

2- Para reforzar el proyecto 4, MANTENIMIENTO DE AL MENOS 5 KM DE CAMINOS VECINALES, MEDIANTE LA COMPRA DE LASTRE

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos…. ¢ 52.491.271,74----------

(cincuenta y dos millones cuatrocientos noventa y un mil doscientos setenta y un colones con setenta y cuatro céntimos)

Se requiere reforzar este rubro para la compra de subbase y base necesarios para hacer frente a compromisos provenientes de dos proyectos de aporte compartido, los cuales son CONVENIO PROYECTO INDER PARA EL ASFALTADO DE LOS CAMINOS DE VILLA NUEVA Y CAMBALACACHE, y PROYECTO BID PARA SEGUNDO DESEMBOLSO MEJORAS DE LOS CAMINOS 6-02-07- Y 6-02-09, Juanilama – Humo Mojón – Humo.

Si bien para el presente año se incluyó un monto por 45 millones de colones para este ítem, el mismo será usado en el mantenimiento Ordinario de caminos, al existir ambos proyectos y con la finalidad de cumplir con los compromisos que se adquieren se deben reforzar dicha partida. Para el caso de Villa Nueva Cambalache son 3550 m3 de

material a comprar y en el caso de los proyectos MOPT-BID son 2500 m3 de material. Para un rotal de 6000 m3 de agregados a comprar.

Para un total de……...¢77.491.271,74,

(Setenta y siete millones cuatrocientos noventa y un mil colones doscientos setenta y uno con de colones con setenta y cuatro céntimos)

Para aumentar al proyecto 1 (Administración y coordinación de la Unidad Técnica de Gestión Vial) en la partida de sueldos para cargos fijos. "HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN. ----------

Bach, Asdrúbal Calvo, Esto es porque como se va hacer el plan quinquenal este año, lo vamos hacer con el láñame, el año pasado comenzaron los tramites, como no se concretó el convenio, una plata no se pudo ejecutar, entonces se está volviendo a ingresar este año, son veinticinco millones, para reforzar ese proyecto del convenio, para con esto, más lo que tenemos este lograr hacer el convenio ya definitivo, urge hacer ese plan quinquenal, ya vence este año, y dos que es para reforzar el proyecto cuatro mantenimiento de caminos vecinales mediante la compra de lastre. Esta es la propuesta que tenemos que aprobar acá para enviar al consejo.----------

SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta de asignación de los recursos de la ley 8114saldos de Liquidación Presupuesto año 2018. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD----------**

Se conoce Propuesta de modificación 1º de febrero de 2018.; texto que se transcribe a continuación: ----------

Artículo II

1- <u>"Propuesta de modificación 1, FEBRERO de 2019:</u>

Proyecto III-02-01: Durante al año 2019 se le asignará recursos a la UTGV para gastos administrativos y operativos para un eficiente y eficaz gestión en el mantenimiento de la red vial cantonal del Cantón de Esparza

<u>Disminuir:</u>

0.01.01 Sueldos Fijos…….…… ¢ 457.254.35

Se disminuye el ítem de sueldos fijo, ya que durante el mes de enero y parte de febrero no se han contratado las plazas aprobadas (peones) para la Unidad Técnica de gestión Vial, con lo cual esos recursos no se han ejecutado y pueden ser modificados sin que afecten en desarrollo de la Gestión.

<u>Aumentar:</u>

0.03.04 SALARIO ESCOLAR…. **¢ 457.24.35.**

Se requiere reforzar la partida ya que al momento de realizar la estimación de este ítem se subestimo la misma, ya que el tiempo extraordinario cancelado durante el 2018 hizo que sufriera esta variación.

Para un total de…… ¢ 457.254.35.

(cuatrocientos cincuenta y siete mil doscientos cincuenta y cuatro con 35/100)." **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN. ----------**

Bach, Asdrúbal Calvo, en el tema de la modificación hay que reforzar el tema de sueldos fijos, por cuatrocientos cincuenta y siete mil colones, que de para reforzar la partida del salario escolar, ya se pagó el salario escolar, hubo que sacar de otro lado para poder hacer frente, hay que reforzarlos en una modificación, esto seria una modificación, se toma también de una partida de junta Vial, de gastos administrativos y operativos, que eso sería de sueldos fijos que se rebaje, para aumentar en la cero, cero tres, cero cuatro, que sería salario escolar.

SE ACUERDA: Aprobar propuesta de modificación 1º de febrero 2019. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD----------**

Artículo III

CORRESPONDENCIA

1- "Se conoce nota de la asociación administradora del acueducto y alcantarillado sanitario de San Juan: texto que se transcribe a continuación:

Reciban el saludo cordial por parte de la Junta Directiva de la Asociación

Administradora del Acueducto y Alcantarillado Sanitario de San Juan Grande, y a la vez les deseamos mucho éxito en las labores que ustedes realizan. La presente carta tiene como fin hacer una solicitud formal de una audiencia de nuestra ASADA, con ustedes. Cabe resaltar que el grado de importancia de dicha audiencia para nosotros es bastante alto. Nuestra ASADA tiene en la mira un gran proyecto a realizar en un futuro. El proyecto es de tal magnitud, e impacto, que conlleva altos costos económicos, los cuales son imposibles de asumir por parte de nosotros, ya que lastimosamente no contamos con el dinero necesario para llevar a cabo el proyecto en cuestión. Es aquí donde creemos fiel, y respetuosamente, que la ayuda por parte de ustedes juega una parte vital.

En trabajos pasados hemos trabajado en conjunto con ustedes, y confiamos en que esta no será la excepción. Es por esto, que muy respetuosamente estamos solicitando la audiencia, para poderles explicar más extensivamente nuestro proyecto. Y encontrarle la mejor solución juntos.

Sin más por el momento, agradecemos el tiempo brindado, y estamos dispuestos a reunirnos con ustedes cuando nos lo indiquen, con afecto y respeto". HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN. ----------

SE ACUERDA: Dar audiencia a la Junta Directiva de la Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado Sanitario de San Juan Grande para el martes 19 de febrero de 2019 a las 7 a:m en el plantel municipal. .**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD----------**

Se conoce nota del consejo municipal con fecha de 22 de enero de 2019.; texto que se transcribe a continuación: ----------

2-Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribirle el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta Número CIENTO CUARENTA Y TRES de Sesión Ordinaria, según Artículo número tres, Inciso tres, efectuada el lunes veintiuno de enero de dos mil diecinueve, acordó lo siguiente:

SE ACUERDA: Solicitar a la Junta Vial enviar a los Síndicos de Distrito el informe con los proyectos a desarrollarse en los respectivos distritos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** ----------

SE ACUERDA: Trasladar esta nota a la unidad técnica para que les dé respuesta de de dicha información de acuerdo por distrito, en relación del presupuesto 8114 y a los distritos beneficiados con proyectos del BID. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD----------**

Siendo las ocho horas con 10 minutos, se da por concluida la sesión. ----------

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Presidente

Ilianete Picado Sánchez
secretaria